

	Elaboración de la Modificación Presupuestaria	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional Financiera
		Código: PR-INAF-DNF-09

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
		Firma
Elaborado por:	Stalin Fabara Experto de Presupuesto	
	Pablo Panchi Experto de la calidad (*)	
Revisado por:	Marco Acosta Director Nacional Financiero	
	Diego Molina Director Nacional de Gestión de la Calidad (*)	
Validado por:	Ramiro Torres Intendente Nacional de Planificación (*)	
	Oswaldo Muñoz Intendente Nacional Administrativo Financiero	
Aprobado por:	Carolina Lozano Intendente General de Gestión	

(*) Elaboración, revisión y validación metodológica

	Elaboración de la Modificación Presupuestaria	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional Financiera
		Código: PR-INAF-DNF-09

CONTROL DE ACTUALIZACIONES			
Versión	Fecha aprobación	Causa de modificaciones	Modificaciones realizadas
01	Junio 2020	Versión inicial	
02		Mediante Memorando SCPM-INAF-DNF-2022-232, de 13 de abril de 2022, la Dirección Nacional Financiera, solicitó la actualización de los procedimientos auditados.	Se actualizaron las actividades y se establecieron dos subprocesos.

 Superintendencia de Control del Poder de Mercado	Elaboración de la Modificación Presupuestaria	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional Financiera
		Código: PR-INAF-DNF-09

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
4.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	4
4.1	Subproceso: Modificación presupuestaria	4
4.2	Subproceso: Modificación presupuestaria grupo de gasto 51	5
5.	ANEXOS	6

	Elaboración de la Modificación Presupuestaria	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional Financiera
		Código: PR-INAF-DNF-09

1. OBJETIVO

Realizar las reformas al presupuesto aprobado por el ente rector de las finanzas públicas, para financiar las necesidades institucionales conforme a la planificación inicial aprobada.

2. ALCANCE

Desde la recepción de la Resolución de modificación POA o la solicitud de modificación presupuestaria hasta la notificación de su aprobación.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **COPLAFIP.-** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **DNF.-** Dirección Nacional Financiera.
- **e-SIGEF.-** Sistema Integrado de Gestión Financiera.
- **MEF.-** Ministerio de Economía y Finanzas.
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-** Es la variación en las asignaciones presupuestarias tanto de ingresos como de gastos.
- **SIGDO.-** Sistema de Gestión Documental.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1 Subproceso: Modificación presupuestaria

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Notificar la Resolución de Reforma POA	El/la Director/a Nacional de Planificación notifica la Reforma POA.	Director/a Nacional de Planificación	Memorando y Resolución de Reforma POA
2	Reasignar la resolución al área de presupuesto	Reasigna la resolución al responsable de presupuesto.	Director/a Nacional Financiero	Disposición en SIGDO
3	Plantear la modificación presupuestaria en el sistema e-SIGEF	Mediante el sistema e-SIGEF se plantea la reforma presupuestaria.	Experto de Presupuesto	Modificación presupuestaria en el sistema e-SIGEF
4	Aprobar la modificación	<p>Casos:</p> <p>a. Grupos controlados: El analista de presupuesto del MEF verificará la reforma en el sistema e-SIGEF y aprueba.</p> <p>b. Grupos no controlados: El experto de presupuesto</p>	Analista de presupuesto MEF/ Experto de presupuesto	Modificación presupuestaria

	Elaboración de la Modificación Presupuestaria	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional Financiera
		Código: PR-INAF-DNF-09

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
		<p>de la SCPM verificará la reforma en el sistema e-SIGEF y aprueba.</p> <p>Si aprueba ir a la actividad 6; en caso de no aprobar ir a la actividad 5.</p>		
5	Informar observaciones	<p>El Director Nacional Financiero informa al Director Nacional de Planificación las observaciones para subsanar o modificar la resolución de reforma al POA.</p> <p>Finaliza el proceso</p>	Director/a Nacional Financiero	Memorando
6	Informar la modificación aprobada	El experto de presupuesto informará al Director Nacional Financiero la modificación presupuestaria realizada.	Experto de presupuesto	Anexo en SIGDO
7	Informar la modificación realizada a la DNP y a la unidad requirente	El Director Nacional Financiero informa a la Dirección Nacional de Planificación y a la unidad requirente.	Director/a Nacional Financiero	Memorando
FIN				

4.2 Subproceso: Modificación presupuestaria grupo de gasto 51

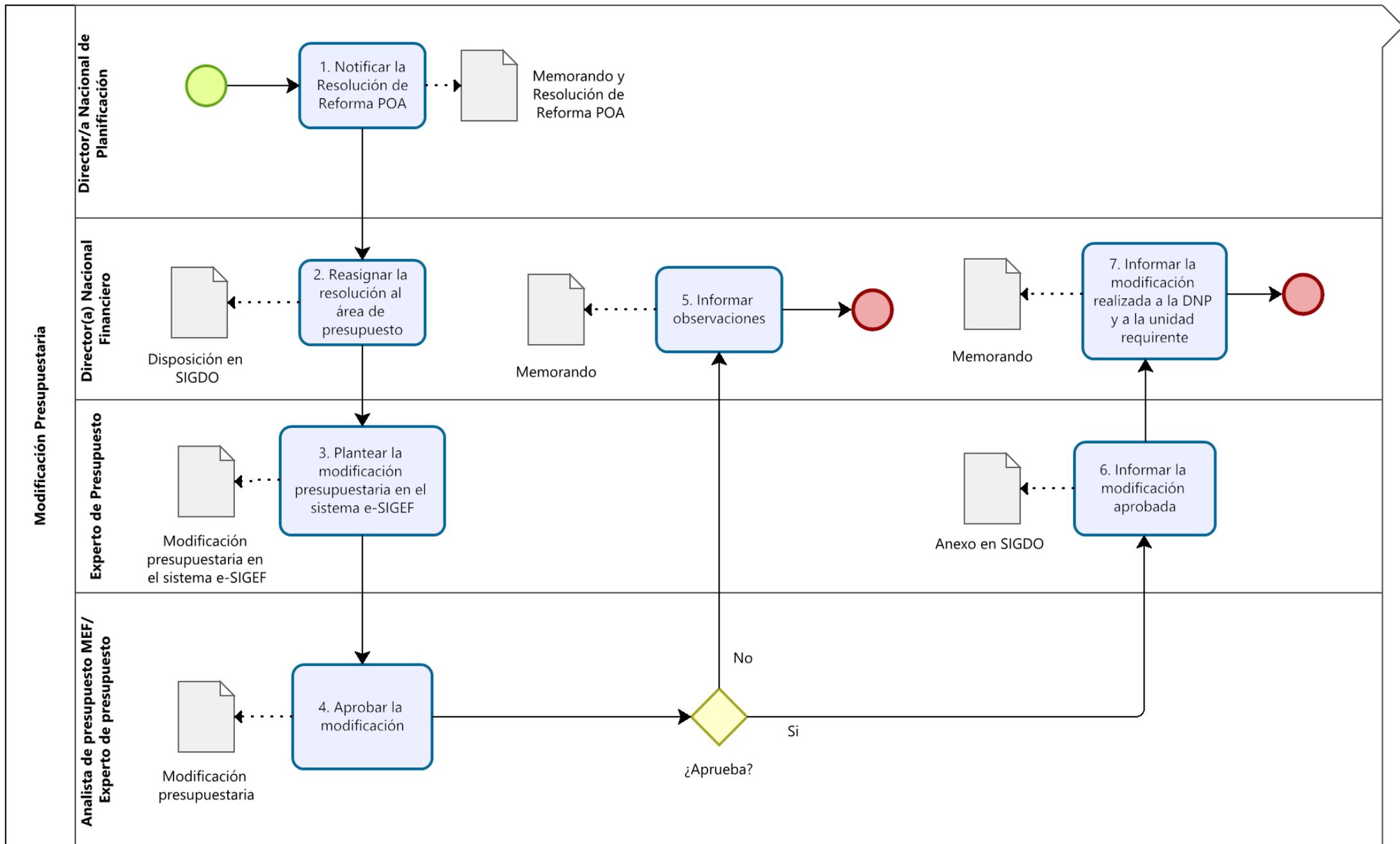
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Solicitar modificación presupuestaria	El Director/a Nacional de Administración de Talento Humano solicita a la DNF la modificación presupuestaria para el grupo 51.	Director/a Nacional de Administración de Talento Humano	Memorando
2	Reasignar la solicitud al área de presupuesto	Reasigna la solicitud al responsable de presupuesto.	Director/a Nacional Financiero	Disposición en SIGDO
3	Plantear la modificación presupuestaria en el sistema e-SIGEF	Mediante el sistema e-SIGEF se plantea la reforma presupuestaria.	Experto de Presupuesto	Modificación presupuestaria en el sistema e-SIGEF
4	Aprobar la modificación	El analista de presupuesto del MEF verificará la	Analista de presupuesto MEF	Modificación presupuestaria

	Elaboración de la Modificación Presupuestaria	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional Financiera
		Código: PR-INAF-DNF-09

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
		reforma en el sistema e-SIGEF y aprueba. Si aprueba ir a la actividad 6; en caso de no aprobar ir a la actividad 5.		
5	Informar observaciones	El Director Nacional Financiero informa al Director Nacional de Administración de Talento Humano las observaciones a subsanar. Finaliza el proceso	Director/a Nacional Financiero	Memorando
6	Informar la modificación aprobada	El experto de presupuesto informará al Director Nacional Financiero la modificación presupuestaria realizada.	Experto de presupuesto	Anexo en SIGDO
7	Informar la modificación realizada	El Director/a Nacional Financiero informa a la DNATH para que gestione la reforma al POA de acuerdo al proceso establecido.	Director/a Nacional Financiero	Memorando
FIN				

5. ANEXOS

No.	Documento	Código	Responsable de su custodia
1	Diagrama del proceso documentado	FL-INAF-DNF-09-01	Director/a Nacional Financiero

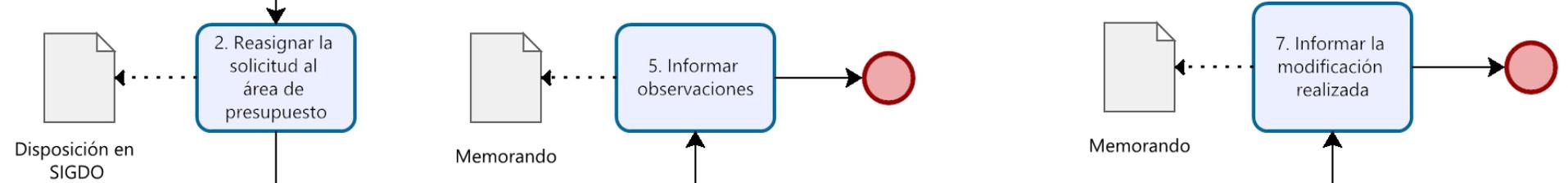


Modificación presupuestaria grupo de gasto 51

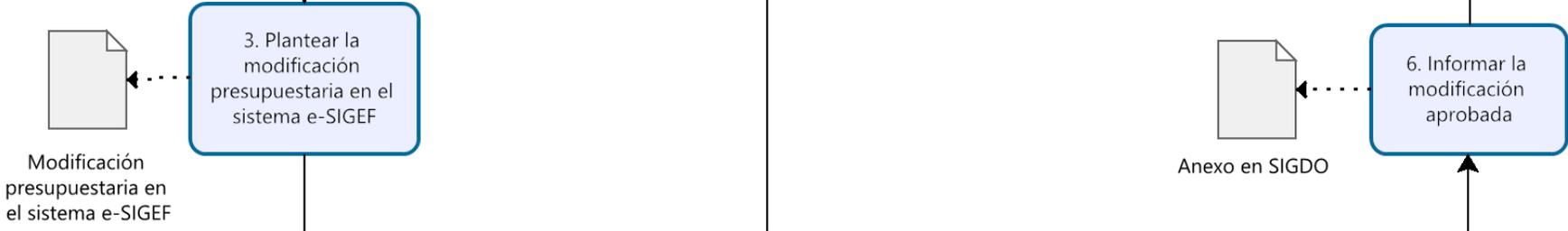
Director/a Nacional de Administración de Talento



Director(a) Nacional Financiero



Experto de Presupuesto



Analista de presupuesto MEF

